

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA MUNOZ PAEZ CIA LTDA  
CORRESPONDE AL PERIODO ECONOMICO 2012

En la ciudad de Riobamba a los treinta días del mes de mayo de dos mil catorce a las 10:00 a.m. en las oficinas de la compañía, ubicada en las calle la Octava 3230 y México de esta ciudad, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MUNOZ PAEZ CIA LTDA: el señor MUNOZ BURBANO MARCO LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas noventa y ocho participaciones sociales iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada uno y Ana Lucila Muñoz Burbano de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos participaciones sociales de \$ 1,00 dólar cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de USD quinientos (500.00) dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General y Universal de socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros con la aplicación y Conciliación Patrimonial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011, mediante dirección del señor Justo Eduardo Ricaurte Beltrán con cedula Nro. 0600052617, en su calidad de Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA MUNOZ PAEZ CIA LTDA

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios que válidamente constituida, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Preside la reunión la Sra. Ana Lucila Muñoz Burbano, Una vez que se ha leído el único punto a tratarse en el orden del día, el presidente mociona al Gerente General señor. Marco Leonardo Muñoz Burbano, como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y preparación del Cronograma y Conciliación Patrimonial de la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)”, información que es analizada por los socios de la empresa, la información es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad, resuelve:

Punto Uno: Apruébese la preparación de los Estados Financieros y Conciliación Patrimonial de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y de todos los cambios necesarios que tuvimos que realizar en la empresa para el cumplimiento y revelación de información a la Superintendencia de Compañías así como los ajustes y reclasificaciones relacionados al tema.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 12H35 p.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. F.) Señor: ANA LUCILA MUNOZ BURBANO, Presidenta de la sesión y Tecnólogo Marco Leonardo Muñoz Burbano-Secretario; Los Socios: ANA LUCILA MUNOZ BURBANO, MARCO LENARDO MUNOZ BURBANO.

  
ANA LUCILA MUNOZ BURBANO,  
Presidenta de la Junta

  
MARCO LEONARDO MUNOZ BURBANO  
Secretario de la Junta - Representante Legal